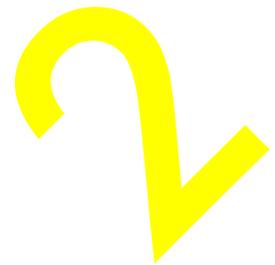


Resumen con las páginas en las que se hace referencia a la política I+D+i: 14, 17-18-19, 38, 83, 86-87



Acuerdo para la gobernabilidad de Canarias
Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario (CC-PNC)
y Partido Socialista Canario-PSOE

Pacto

por el crecimiento y el progreso social y económico de Canarias



IX Legislatura
2015-2019

de viviendas) y la inversión pública, no es menos cierto que cuando ampliamos la perspectiva y ponemos el foco en el largo plazo la principal preocupación pasa a ser nuestro modelo económico.

Hasta ahora ha prevalecido la inversión en activos fijos, en instalaciones y terrenos, y ahora interesa potenciar la orientada al capital humano, los activos intangibles y la innovación.

Acometiendo este cambio de perspectiva estaremos en disponibilidad de crecer de modo diferente durante los próximos años, siendo más competitivos en el escenario internacional, más resistentes a futuras crisis y más equitativos en el reparto de la riqueza.

Para impulsar este cambio de modelo económico se propone una serie de intervenciones que incluyen incentivos fiscales, medidas de política fiscal y el fomento de posicionamientos estratégicos.

En lo que se refiere a los incentivos fiscales se proponen las siguientes medidas:

1. Establecimiento de una deducción en el IRPF de forma progresiva a personas procedentes de familias con rentas bajas que realizan estudios superiores o que tienen hijos realizando estudios superiores fuera del Archipiélago o fuera de la isla de residencia .

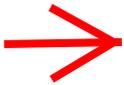
2. Contratación de personal de alta cualificación. De este modo, se establecerán incentivos fiscales para la incorporación en las plantillas de las empresas de trabajadores residentes con cualificación universitaria o superior (ya sea mediante bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social o deducciones en las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades).

3. Establecimiento de programas públicos de apoyo a las empresas que deseen desarrollar acciones de formación continua para sus empleados. Precisamente, para estimular la formación continua en las Islas, se propone incrementar los importes bonificables a la formación por la Fundación Tripartita para las empresas radicadas en Canarias.

4. Reforzar y apostar por los grandes centros de investigación en partenariatado entre el Estado y la Comunidad Autónoma, y realizar las gestiones para involucrar a las instituciones europeas en su apoyo a los mismos, dentro de la línea de acción con las RUP.

5. Identificar y acelerar proyectos de colaboración público-privada en materia de economía del conocimiento y apoyarlos financieramente para su puesta en funcionamiento.

6. Incrementar la seguridad jurídica de las deducciones a la I+D existentes en la actualidad, mediante la autorización de la certificación a través de agencias



1.2.1. Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i)

La Estrategia Europa 2020 aborda el reto de que Europa salga reforzada de la actual crisis financiera, promoviendo un modelo económico sostenible y globalmente competitivo del que necesariamente han de ser protagonistas todas las regiones de la Unión Europea. Tal modelo económico ha de ser capaz de proporcionar prosperidad y oportunidades laborales a todas las personas, sin que ello signifique la renuncia a derechos sociales ni a la protección del medioambiente. No es por ello de extrañar que la Estrategia Europa 2020 se construya sobre tres pilares: crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento integrador.

En este contexto, Canarias ha elaborado el **Plan Canarias 2020**, que proporciona una hoja de ruta para la implementación de la Estrategia Europa 2020, así como la **RIS3 de Canarias**, que detalla la planificación estratégica correspondiente a los pilares de crecimiento inteligente y crecimiento sostenible. Es de destacar el **alto nivel de acuerdo social, político e institucional** alcanzado dentro de este ámbito en la Legislatura 2011-2015.

En ese marco se desarrollará la Estrategia canaria de Investigación, Desarrollo e Innovación, con base a:

1. Investigación y ciencia: conocimiento para la prosperidad, sobre la base de:

- a. **Difusión social de la ciencia:** Es necesario difundir el valor y la importancia de la **investigación científica** en toda nuestra sociedad y, en particular, **entre los jóvenes**. No puede olvidarse que **la ciencia es un componente esencial de la cultura moderna, sustentada también en la creatividad**.
- b. **Promoción de Canarias a través de la ciencia:** **El disfrute y aprovechamiento sostenible de la naturaleza, a través del conocimiento de nuestro océano, de nuestra biodiversidad, de nuestra realidad geológica o de nuestro cielo, deben convertirse en oportunidades para atraer a visitantes de todo el mundo.**
- c. **Apoyo a la capacitación científica de grupos de I+D canarios:** Es necesario **apoyar a tales grupos de investigadores, capacitarlos y que puedan concurrir con garantías de éxito a las convocatorias de los programas de I+D españolas y europeas**. Para ello habrá de articularse **un programa que fomente la captación de investigadores jóvenes tanto por el sector público como por el privado, en las áreas de mayor interés estratégico para Canarias.**
- d. **Apoyo al crecimiento de nuestras grandes potencialidades en I+D:** Canarias es un destino estratégico para la ciencia europea en ámbitos como la astronomía, las ciencias marinas o la biodiversidad. **El Estado debe asumir la**

financiación de grandes infraestructuras de trascendencia internacional para que Canarias pueda dedicar esos recursos al fortalecimiento de la capacitación y al aprovechamiento en el entorno local de las oportunidades generadas.

→ e. **Valorización económica del esfuerzo en I+D:** Canarias tiene la oportunidad de desarrollar una incipiente industria de la ciencia en campos como la astronomía y espacio, las ciencias marinas o la biodiversidad. Y también tiene la **oportunidad de introducir el conocimiento científico en áreas consolidadas de actividad económica, y de forma muy especial en el turismo, pero sin olvidar la cooperación para el desarrollo o la logística,** por citar algunas.

2. **Innovación empresarial:** las empresas canarias tienen que innovar, introduciendo en cada momento los cambios oportunos en su actividad que les permitan ser más eficientes y que su oferta sea genuina y atractiva. O dicho de otra manera, para ganar en productividad y en competitividad en relación a empresas competidoras de todo el mundo. Ninguna puede renunciar a ella. Aunque no resulte aparente a primera vista, un destino mundialmente competitivo requiere que sus empresas también lo sean.

a. **Difusión de la innovación y mejores prácticas empresariales:** es fundamental que la mentalidad innovadora alcance a todas las personas y empresas en todo el territorio.

b. **Bonos de innovación:** son **pequeñas ayudas a fondo perdido, destinadas a autónomos, micropymes y pymes, por las que se les incentiva a que adopten innovaciones en su trabajo** que habrán de ser implementadas por empresas y profesionales autónomos canarios especializados.

c. **Apoyo al emprendimiento:** Implementar un programa de apoyo al emprendimiento que, sustentado en la formación, innovación y trabajo, **contribuya a eliminar barreras y proporcione ayuda formativa y financiera** a los emprendedores, haciendo especial énfasis en las generaciones de jóvenes formados de Canarias

d. **Instrumentos financieros:** debe articularse un mecanismo de incentivos fiscales y financieros que facilite el crecimiento de todo tipo de empresas innovadoras en Canarias:

e. **Parques y espacios tecnológicos:** La red de parques y espacios tecnológicos de Canarias funcionará estableciendo un modelo de gestión, coordinando las actuaciones existentes en las distintas Islas, favoreciendo su complementariedad y procurando su desarrollo y la atracción de emprendedores y empresas.



f. **REF emprendimiento e innovación:** En todo momento se atenderá a la adecuación de los distintos instrumentos del REF para incentivar el establecimiento y el desarrollo en Canarias de empresas innovadoras de alto valor añadido, que proporcionen trabajo cualificado y de calidad y, con ello, contribuyan a la prosperidad.

g. **Cooperación pública-privada y compra pública innovadora:** en línea con las recomendaciones europeas, se hará un uso progresivo de las modalidades de contratación pública que, además de recibir la prestación de la que se trate, tiene por objeto estimular la innovación empresarial desde el lado de la demanda pública de bienes y servicios avanzados. Entre estos instrumentos se encuentran la compra pública pre-comercial, la compra pública de tecnología innovadora y la promoción de consorcios público-privados.

3. **Sociedad de la información:** el desarrollo de la sociedad de la información explica la mayor parte del crecimiento de la productividad en los países más avanzados, así como las brechas que existen entre los mismos. Aquellos que mejor utilizan la sociedad de la información son más productivos, dan lugar a nuevos y cada vez más fascinantes productos y servicios, y alcanzan más fácilmente los mercados globales. Ello sin olvidar la importancia que supone para la eficiencia de las Administraciones Públicas y la efectividad de la gobernanza y la democracia participativa.

a. **Infraestructuras de telecomunicaciones:** sin infraestructuras no es posible la sociedad de la información. Su despliegue no es sencillo, y corresponde principalmente a los operadores privados. Ningún territorio puede quedar detrás en el acceso a las mismas. El caso de Canarias, por su condición de región ultraperiférica, es especialmente complicado. De hecho, salvo en las áreas metropolitanas de las dos Islas capitalinas, la presencia de operadores diversos es escasa y con frecuencia existen limitaciones al servicio que se ofrece a ciudadanos y empresas, especialmente en el acceso a la banda ancha. El desarrollo económico tanto en ámbitos urbanos como rurales requiere un adecuado desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones. Es necesario eliminar trabas administrativas innecesarias que dificultan el despliegue de tales infraestructuras, así como exigir al Estado el cumplimiento de los incentivos a los operadores legalmente estipulados para que desarrollen infraestructuras en Canarias en condiciones equivalentes a las del resto del Estado.

b. **Ciudadanía digital:** hay que hacer un esfuerzo de alfabetización digital entre aquellos colectivos que no se han incorporado aún a la sociedad de la información. De forma muy particular, entre nuestros mayores y, también, entre personas con menor formación

c. **Empresas digitales:** Es cierto que las empresas canarias que hacen uso de las tecnologías de la información lo hacen con una reseñable eficacia, incluso superior a la media europea en muchos indicadores. También es cierto que

2.1 Listas de espera

- Las listas de espera son una característica inherente a los Sistemas Nacionales de Salud que, como el nuestro, se fundamenta en lo universal, lo público, lo gratuito y la calidad. Es este el motivo de que propongamos una actuación sistemática sobre los dos tipos principales de listas de espera: consultas externas especializadas (aumento de las pruebas complementarias de solicitud directa por el médico de familia, médicos especialistas en los centros de salud, esperas máximas para consultas de 90 y 30 días si hay sospecha de problemas de oncología, finalizar la red de interconexión de la historia clínica) y listas de espera quirúrgicas (acortar los tiempos de espera que deberán efectuarse entre los 90 y 180 días y 30 días para la patología oncológica o cardiaca, incremento del número de procesos quirúrgicos que requieran hospitalización inferior a tres días, aumento de la cirugía ambulatoria, potenciación de la atención primaria).

2.2 Urgencias Sanitarias

- El Plan de Urgencias Canario se aprobará en el primer año de legislatura y analizará y mejorará todo el sistema, desde los puntos de atención urgente de los centros de salud hasta los dispositivos de transporte y las urgencias hospitalarias. El Plan incorporará una mejora de la dotación en tecnología diagnóstica y tendrá capacidad para adecuarse a la población y su dispersión, mediante la implementación de medios humanos, pruebas diagnósticas y camas de observación.

Las urgencias hospitalarias se prepararán para atender los incrementos puntuales de demanda, para que la atención siempre se realice en adecuadas condiciones de intimidad.

2.3 Creación de sistemas de atención basados en Unidades Funcionales que permitan la atención integral del paciente y se dirijan a partir de modelos de gestión clínica

2.- Formación e investigación.

- Potenciar la formación continua de los profesionales (áreas de clínica, de gestión y administración e inspección de servicios sanitarios) y facilitar las herramientas que permitan el análisis de los programas implementados y su eficacia.
- Potenciar la Fundación para la investigación biomédica dotándola de un sistema organizativo propio que ordene, mejore, potencie, aumente, promueva y aproveche mejor los recursos de los que dispone.
- Fomentar la investigación médica para fortalecer la I+D sanitaria en Canarias y como fórmula para obtener financiación extra para nuestros centros hospitalarios.

- 
- Potenciar la participación de Canarias en las redes de I+D+i europeas favoreciendo la presentación de proyectos en los que Canarias presente ventajas comparativas en el marco de Horizonte 2020.
 - Reducir la dependencia de la energía importada y de los combustibles fósiles, estudiando junto a la Comisión y los Estados miembros correspondientes la mejor manera de financiar la energía renovable y la eficiencia energética en el marco de la política de cohesión.
 - En el marco de la evaluación del dispositivo POSEI, defender el carácter específico de la agricultura de Canarias y el mantenimiento del actual enfoque descentralizado del método de programación.
 - Defender un tratamiento específico en la política pesquera comunitaria para asegurar el mantenimiento y la modernización del sector pesquero canario, así como la necesidad de concluir acuerdos que garanticen el acceso de nuestros barcos a los caladeros tradicionales. En particular, debemos darle una solución urgente a la cuota canaria para la pesca del atún rojo.
 - Adaptar la Política Marítima Europea Integrada y las diferentes acciones sectoriales previstas en su plan de acción a las características específicas de las regiones ultraperiféricas.
 - Potenciar las redes dedicadas a la investigación y valorizar el papel de las regiones ultraperiféricas como observatorios privilegiados del medio marino para Europa en el marco de la estrategia de investigación marina y marítima.
 - Fomentar las acciones de cooperación con terceros países en el ámbito marino y marítimo que se lleven a cabo en el marco de los programas comunitarios de cooperación territorial.
- **Desarrollar el eje social de la estrategia europea hacia las RUP.**

Consideramos decisivo el desarrollo del eje social, introducido en 2012 en la estrategia de la Unión Europea en favor de las RUP, especialmente en el marco de la lucha contra el desempleo y, en este contexto, estimamos que las respuestas aportadas por el Fondo Social Europeo (FSE) y la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) siguen siendo insuficientes.

Por consiguiente, centraremos los esfuerzos para:

- Solicitar un instrumento europeo específico de financiación destinado a la creación de empleo en las RUPs, de manera especial para los jóvenes.
- Desarrollar medidas específicas para la mejora de las capacidades y los niveles educativos, la reducción de la tasa de abandono escolar, el aumento del número de titulados en educación superior, la lucha contra la pobreza y la mejora tanto del acceso a los cuidados sanitarios como de la inclusión social.
- Potenciar la Red RUP Empleo y la adopción de un Plan de Choque para la creación de empleos, basado en las posibilidades que ofrecen la economía verde y la economía azul.

- **Un tejido empresarial más internacionalizado**

Impulsaremos la internacionalización de las empresas canarias por medio de iniciativas encaminadas a fomentar la promoción comercial, la capacitación empresarial, las exportaciones de bienes y de servicios, la participación en licitaciones internacionales y el establecimiento en el exterior.

Promoveremos asimismo el **asociacionismo empresarial** y una visión sectorial, ya que el tamaño de las empresas es un indicador crucial de cara a tener éxito en el exterior.

Reforzaremos el programa ‘Canarias Aporta’, cuyo objetivo es proporcionar un apoyo integral a las Pymes que deseen iniciar, desarrollar o consolidar un proceso de internacionalización, a través de tres líneas de actuación: licitaciones internacionales, implantación y exportación.

Apoyaremos la presencia de las empresas en el exterior en colaboración con las Cámaras de Comercio, a través de la organización de misiones comerciales y la participación en ferias en sectores estratégicos; así como a través de planes de promoción por sectores y países en cooperación con las asociaciones sectoriales y clusters empresariales como los ya existentes en el ámbito de la agricultura, agroindustria, construcción, logística, asuntos marítimo-marinos, energías renovables y aguas.

Potenciaremos, asimismo, el **desarrollo y mejora de los instrumentos de información** dirigidos a la realización de negocios con terceros países, en línea con la experiencia del proyecto *Africainfomarket*.

Reclamaremos **una mayor participación de las empresas canarias en los programas y herramientas estatales** –ICEX Next, FIEM, créditos ICO, Cofides, España Expansión Exterior o programas de conversión de deuda en países africanos– a través de una adaptación a sus necesidades y de una especialización en los sectores y países en los que la empresa canaria presenta ventajas comparativas.

→ Potenciaremos la **red europea Enterprise Europe Network (EEN)**, de la que Canarias forma parte y que tiene como objetivo principal ayudar a las Pymes a mejorar su potencial innovador y a ser más competitivas, e incluye entre sus actuaciones el apoyo a la cooperación empresarial y tecnológica, y el fomento de la internacionalización, así como la **participación de las empresas canarias en el nuevo Programa para la Competitividad de las Empresas y las Pyme (Cosme) 2014-2020**.

Promoveremos el establecimiento de alianzas de inversión y producción I+D entre empresas e instituciones canarias y empresas e instituciones de países con gran actividad en investigación y tecnología (USA, Corea, Japón,...) en sectores estratégicos (Biotecnología; TIC) y en sectores de interés exportador (Turismo).

Dichas alianzas deben estar orientadas hacia el desarrollo tecnológico en Canarias y en áreas geográficas cercanas de África, Macaronesia y América del Sur.

- **Canarias, Plataforma Atlántica.**

Promoveremos la idea de **Canarias como plataforma atlántica**, como factor de **atracción de inversiones exteriores** que ponga en valor sus ventajas comparativas, destacando las oportunidades del archipiélago como plataforma atlántica de negocios, operaciones y servicios, y como laboratorio natural para la investigación, desarrollo y ensayo de tecnologías verdes.

Realizaremos una campaña de promoción internacional de Canarias como centro de servicios hacia África y **fortaleceremos la marca de “Canary Islands, European Business Hub in África”** como centro de transbordo marítimo, centro logístico, nodo de telecomunicaciones, centro de tránsito aéreo, laboratorio natural, sede de centros corporativos y personal expatriado, centro de reparación y avituallamiento de plataformas y buques, centro de servicios para residentes en África, y centro humanitario.

Intensificaremos las gestiones con las instituciones internacionales más relevantes para darles a conocer la oferta y la experiencia de Canarias como plataforma de ayuda humanitaria.

Promoveremos la competitividad de nuestras estructuras de transporte portuarias y aeroportuarias, así como la conectividad marítima y aérea, y favoreceremos un papel más activo de los aeropuertos, defendiendo medidas como la reducción de las tasas aeroportuarias y la gestión por parte de Canarias de sus propios aeropuertos. Trabajaremos para conseguir que **el archipiélago consiga la Quinta Libertad**, de tal manera que se facilite a las compañías aéreas establecer conexiones con Canarias.

Defenderemos la puesta en funcionamiento de **nuevos cables submarinos que enlacen Europa, África y América a través de Canarias**, y que sean capaces de contribuir a convertir a las islas en un punto de encuentro de conectividad fiable y de alta disponibilidad con el oeste de África.

Convertiremos a **Canarias en un referente atlántico del conocimiento en áreas de especial relevancia** en nuestro entorno. Fomentaremos el campus tricontinental de las dos universidades canarias, así como la labor de las instituciones y entidades canarias, tanto públicas como privadas, como centros de especialización y transferencia de conocimiento en los países de nuestro entorno.

Pondremos en práctica una política de atracción de inversiones que ponga en valor las ventajas de Canarias como laboratorio natural en materias como la astrofísica y el espacio, las ciencias marítimo-marinas, la biotecnología, las energías renovables o el ámbito audiovisual, entre otros.